

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona. Lucena (Córdoba)**

BOP-A-2026-1120

JUNTA ELECTORAL DE ZONA LUCENA

Relación de lugares habilitados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, para las elecciones al Parlamento Andalucía convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo, con indicación de los municipios de esta zona de Lucena.

MUNICIPIO DE BENAMEJÍ

- Paneles de madera que serán fijados en Avda. La Venta, Fachada Recinto Ferial y Rejas del Jardín Municipal " JARDINES POETISA AMPARO LARA FUENTES" -Farolas ubicadas en las calles José Marrón, Carrera, Ronda, Juan José Espejo y Avda. La Venta.

- Se hace la consideración de que se exceptúa la colocación de cualquier propaganda electoral en las farolas que hay ubicadas en la Plaza de la Constitución.

MUNICIPIO DE ENCINAS REALES

- Paneles colocados en el muro situado entre el Parque Infantil Jesús de las Penas y la C/ Arrecife (Ctra. Nacional Córdoba – Málaga).

- Paneles colocados en la fachada de la Casa de la Cultura de Vadofresno.

- Lugares públicos y bienes de ornato o pública utilidad, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

MUNICIPIO DE IZNÁJAR

- Fachada del mercado de abastos.

- Fachada cocheras del Ayuntamiento en C/ Dr. Molina López.

- Calle Córdoba, junto a las escaleras de bajada del Paseo de la Constitución.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DA4 A88A 7479 894D F275 **Fecha Firma:** 09-04-2026 07:42:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

4DA4A88A7479894DF275

MUNICIPIO DE LUCENA

LUGARES PARA LA FIJACIÓN GRATUITA DE CARTELES:

- AVENIDA DEL PARQUE.- Valla Paseo de Rojas. Medidas 20 x 1,20 m.
- RECINTO FERIAL.- Valla Caseta Municipal. Medidas 20 x 1,20 m.
- AVDA. SANTA TERESA.- Valla Parque Infantil de Tráfico. Medidas 20 x 1,20 m.
- PLAZA DEL PILAR (LAS NAVAS DEL SELPILLAR).- Valla muro C/ Navas. Medidas 10 x 1,20 m.
- CALLE IGLESIA (LAS NAVAS DEL SELPILLAR).- Muro delante de la Iglesia. Medidas 20 x 1,20 m.
- CALLE RONDA (JAUJA).- Valla Hogar del Pensionista. Medidas 10 x 1,20 m.
- CALLE BARRIO (JAUJA).- Medidas 10 x 1,20 m.

LUGARES PARA LA FIJACIÓN GRATUITA DE PANCARTAS Y CARTELES EN BÁCULOS DE FAROLAS:

- Avenida Miguel Cuenca Valdivia 34 farolas.
- Avenida del Parque 22 farolas.
- Ronda del Valle 73 farolas.
- Avenida de la Guardia Civil 34 farolas.
- Ronda de San Francisco y Avenida de la Infancia 68 farolas.
- Avenida Santa Teresa 20 farolas.
- Avenida de Blas Infante (hasta Urbanización Los Poleares) 26 farolas.
- Carretera de Cabra 14 farolas.
- C/ Federico García Lorca y C/ Corazón de Jesús 16 farolas.
- C/ Córdoba 15 farolas.
- C/ Navas (Las Navas del Selpillar) 41 farolas.
- Carretera de Lucena (Las Navas del Selpillar) 23 farolas.
- C/ Ronda (Jauja) 8 farolas.
- C/ Iglesia (Jauja) 10 farolas.
- Travesía Lucena-Badolatosa 17 farolas.

Total báculos 421 farolas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DA4 A88A 7479 894D F275 **Fecha Firma:** 09-04-2026 07:42:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



4DA4A88A7479894DF275

MUNICIPIO DE PALENCIANA

- CALLE ERAS BAJAS, S/N - Edificio conocido como Casa de la Cultura y la Juventud, en la fachada lateral, con unos quince metros útiles.
- CALLE ERAS BAJAS, S/N.- Espacio conocido como Parque Blas Infante, con unos 20 metros útiles.

MUNICIPIO DE RUTE

Paneles colocados en los muros que delimitan el Paseo de Francisco Salto, por calle del Mercado, con una superficie de 34 m².

Firmado

Secretaria Junta Electoral de Zona

Lucena, 8 de abril de 2026.– La Secretaria Junta Electoral de Zona, María Teresa Morales Navarro.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4DA4 A88A 7479 894D F275 **Fecha Firma:** 09-04-2026 07:42:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



4DA4A88A7479894DF275